

ACTA ACLARATORIA No. 1

CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO

CONTRATO No: 011-2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar a la Secretaría General en materia de contratación estatal.

Entre los suscritos, a saber: **GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía 93.373.387, representante legal de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – NIT 890.803.005-2, en su condición de Director General, cargo para el cual fue nombrado mediante Acuerdo No. 017 del 25 de octubre de 2023; posesionado ante el Gobernador de Caldas mediante Acta de Posesión del 1 de enero de 2024, facultado para la firma de este contrato conforme el artículo 11, numeral 3, literal c), de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 5° del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, quien para efectos de la presente acta se denominará **CORPOCALDAS**, y **JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO**, con CC. 1.053.766.662, Hemos acordado suscribir la presente acta aclaratoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de precisar que, por un error de digitación, se consignó un valor incorrecto. En consecuencia, se aclara que el valor del contrato queda establecido en la suma de treinta millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos (\$30.339.488); el valor del contrato incluye todos los impuestos y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato. Esta acta aclaratoria debe ser publicada en el SECOP parte de CORPOCALDAS.


JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO
Contratista


GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA
Director General

Proyectó: Natalia Guevara Giraldo- Profesional Especializada 

Revisó: Diana C. Mejía Grand – Secretaria General 

